iterio de Cultura y Educación
rsidad Nacional de Salta
ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 05 de Agosto de 1996

Expte. No 8.008/96-Ref.002/96

RES. No 209/96

VISTO:

Que se hace necesario dotar de solucion a los planteos efectuados por el Departamento de Matematica en el sentido de proveer personal docente temporario para el dictado de las asignaturas Computacion I e Introduccion a la Matematica, cuya repetición fue prevista mediante Res. No 404/95 (Normas de Ingreso) y 377/95 (Calendario Académico);

Que, el numero de inscripto recursado de las asignaturas en cuestión al cierre período fijado, indica aproximadamente la suma de 300 para Computación I y de 200 para Introducción a la Matemática;

Que en consecuencia el personal con que cuenta la cátedra de Introduccion a la Matematica es suficiente para atender la demanda, no así el de Computación I, cátedra que deberá reforzarse con la designación de instructores a tales fines;

Que el citado Departamento en tiempo y forma elevó a consideracion del H. Consejo Directivo el listado de las personas que, en el marco de la Res. No 658/95 del Rectorado de la U.N.Sa. podrían desempeñar tales funciones;

Que asimismo este cuerpo ha resuelto dejar debidamente aclarado, cuales seran las condiciones minimas e indispensables para acceder a la percepcion del "plus" que para tal funcion corresponde;

Que debatida que fuera la cuestión, este Consejo Directivo ha dispuesto que en lo sucesivo, el personal docente independientemente de sus funciones de investigación, servicios, transferencia, etc., deberá cumplir con la obligacion docente que se fija en la presente Resolucion;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Establecer que, el Personal Docente de la Facultad de Ciencias Exactas tiene la obligación, complementaria a las

///...

terio de Cultura y Educación
sidad Nacional de Salta
ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
EFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
NOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 209/96

tareas de Investigacion, Administrativa, Para-Academicas y de Servicios, de cumplir las funciones docentes que seguidamente se indica:

Dedicacion Exclusiva: 2 (dos) Comisiones de Trabajos Prácticos y/o Teóricos por Cuatrimestre.

Dedicacion Semiexclusiva: 1 (una) Comisión de Trabajos Prácticos y/o Teórico por Cuatrimestre.

Dedicación Simple: 1 (una) Comisión de Trabajos Prácticos y/o Teórico por Cuatrimestre.

ARTICULO 2o: Designar en el contexto de los términos previstos en la Res. No 658/95, a partir del 15 de Agosto y hasta el próximo 15 de Octubre, como INSTRUCTORES a los docentes que seguidamente se menciona:

1) C.U. BARBERIS, Angel
2) Ing. BARROSO, Juan Larre
3) Bach. BARRIONUEVO, Edgar Rene
4) C.U. DIAZ, Raul Martin
5) Ing. MAC GAUL, Patricia Silvia

ARTICULO 3o: Dejar debidamente aclarado que los docentes que actuarán como Instructores en la asignatura Computación I, percibirán el plus determinado en la Res. 658/95, en los siguientes casos:

Docente Dedicación Exclusiva
- Atención de una 3ra. Comisión en el presente Cuatrimestre.

Docente Dedicación Semiexclusiva
- Atención de una 2da. Comisión en el presente Cuatrimestre.

Docentes Dedicación Simple
- Atención de una 2da. Comisión en el presente Cuatrimestre.

ARTICULO 4o: Hágase saber a los docentes mencionados en el Art. 2o de la presente, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

nv
mxs

LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

iterio de Cultura y Educación
rsidad Nacional de Salta
CULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
LEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
IENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, 15 de agosto de 1.996.
Expte. N° 8.008/96 - Ref. 002/96.

--------- El Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 14/08/96 resuelve:

- Anular la Res. N° 209/96.

- Emitir una resolución en la que exprese textualmente lo resuelto por este Cuerpo en la reunión del pdo. 31 de julio del cte. año.

Atentamente.

MCU
nma

Lic. MARIA C. UCHIÑO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS